UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

NOTA N° 278/2021

Salto del Guairá, 12 de octubre del 2021

SEÑOR:

WILSON DAVID PRIETO MARTINEZ

La Encargada interina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. Nº 12/2021 Rubro 346 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES-AD REFERENDÚM"** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 393.407 siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

- **WILSON DAVID PRIETO MARTINEZ con RUC N° 3520016-2:** para la adquisición de repuestos y accesorios menores-ad referendúm, por un monto total de guaraníes treinta millones ciento veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (Gs. 30.124.999), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Juana Luisa Galeano Hoffman
ENC. INTERINA DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRACIONES
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO CD N° 12/2021 Adquisición de repuestos y accesorios menores-Ad Referendúm, CONFORME AL INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCIÓN N°214/2021

Wilson Prieto <wilsonverticalservice@gmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

12 de octubre de 2021, 19:20

Recibido.

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

NOTA N° 280/2021

Salto del Guairá, 12 de octubre del 2021

SEÑOR:

MARCELO ALEJANDRO ALLENDE YEGROS

La Encargada interina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. Nº 12/2021 Rubro 346 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES-AD REFERENDÚM"** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 393.407 siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

- **WILSON DAVID PRIETO MARTINEZ con RUC N° 3520016-2:** para la adquisición de repuestos y accesorios menores-ad referendúm, por un monto total de guaraníes treinta millones ciento veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (Gs. 30.124.999), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ – PARAGUAY

Lic. Juana Luisa Galeano Hoffmann
ENC. INTERINA DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRACIONES
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO CD N° 12/2021 Adquisición de repuestos y accesorios menores-Ad Referendúm, CONFORME AL INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCIÓN N°214/2021

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>
Para: marcelo_allende90@hotmail.com

12 de octubre de 2021, 16:15

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

NOTA N° 279/2021

Salto del Guairá, 12 de octubre del 2021

SEÑOR:

ARIEL REINALDO CANDADO

La Encargada interina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento C.D. Nº 12/2021 Rubro 346 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES-AD REFERENDÚM"** con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 393.407 siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

- **WILSON DAVID PRIETO MARTINEZ con RUC N° 3520016-2:** para la adquisición de repuestos y accesorios menores-ad referendúm, por un monto total de guaraníes treinta millones ciento veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (Gs. 30.124.999), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Juana Luisa Galeano Hoffmann
ENC. INTERINA DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRACIONES
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

OTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO CD Nº 12/2021 Adquisición de repuestos y accesorios menores-Ad Referendúm, CONFORME AL INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCIÓN Nº214/2021

Ariel Candado <ariele.candado@gmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

12 de octubre de 2021, 17:15

RECIBIDO.